

GERENCIA GENERAL

OFICIO-NUM.-GG-955-2019.
ASUNTO: Licitación bajo la
modalidad de invitación a cuando menos
tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Junio de 2019.

OTAM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
CALLE RÍO PRESIDIO # 814 INT. 106-C COL. PALOS PRIETOS
C.P. 82010
Mazatlán, Sinaloa

Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2019-IE-010**
- II. Descripción de los trabajos: **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR FIN DE VIDA ÚTIL POR LA CALLE CORONEL MEDINA ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE MACLOVIO HERRERA EN LA COL. SÁNCHEZ CÉLIS, MAZATLÁN, SINALOA.**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.** Ubicación de la obra: **CALLE CORONEL MEDINA ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE MACLOVIO HERRERA EN LA COL. SÁNCHEZ CÉLIS, MAZATLÁN, SINALOA.**
- IV. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **01 de Julio de 2019.**
 - b) Límite para la adquisición de bases: **01 de Julio de 2019, a las 11:00 horas.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **25 de Junio de 2019, a las 11:00 horas**
 - d) Junta de aclaraciones: **28 de Junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.**
 - e) Presentación y apertura de proposiciones: **11 de Julio de 2019, a las 11:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.**
 - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: **del 22 de Julio de 2019 al 11 de Agosto de 2019.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **21 (Veintiún)** días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

RECIBI:

